

Guayaquil, 30 de Abril 30 de 2003

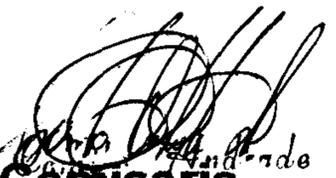
INFORME DE COMISARIO

**A los Accionistas de
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A "CONDOR TRAVEL"
Guayaquil-Ecuador**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico año 2002, dichos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía; mi obligación es establecer una opinión sobre estos estados basados en el estudio realizado.

Mi trabajo lo realicé de acuerdo a principios contables de general aceptación por el organismo de control Superintendencia de Compañías, lo que me permitió evaluar las transacciones registradas y obtener una evidencia aceptable de que los Estados Financieros en la forma presentada no registran manifestaciones que alteren significativamente su situación.

En basé al estudio realizado, recomiendo la aprobación de los Estados Financieros por merecer su confiabilidad y aceptación.


Ab. *Camilo Andrade R.*
Comisario
REG. No. 5.521
AB. CAMILO ANDRADE ROBAYO
Reg.# 5.521

12 NOV. 2003

